

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

INVITACIÓN No. AYTO-JAPAC-R33-2021-SC-011 D

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

Acta que realiza Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, para decidir sobre la **adjudicación directa**, de la adquisición consistente en la: **EQUIPAMIENTO PARA AUTOMATIZACIÓN EN TANQUE Y POZO EXISTENTE PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, LEOPOLDO SÁNCHEZ CELIS, SIND. ELDORADO.**

En la ciudad de Culiacán Rosales, estado de Sinaloa; siendo las **15:00** horas del día **28 de Mayo de 2021**, hora y fecha señalada para que tenga verificativo el acto de **adjudicación directa** a sobre cerrado relativa a la adquisición ya indicada, se reunieron en la sala de juntas de Gerencia de Obras de este organismo las personas que suscriben la presente.

**Preside el acto: Ing. José Gpe. Meza Durán**, en su carácter de Gerente de Obras de Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán.

El Ing. José Gpe. Meza Durán, en representación de la gerencia general de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán procedió a informar que después del análisis detallado de las cotizaciones presentadas se relacionan a continuación las que calificaron y las que fueron desechadas, indicando las causas que las motivaron:

PROPUESTAS SOLVENTES		
EMPRESA	MONTO (SIN IVA)	LUGAR
1. JOSÉ PAÚL TORRES AGUILAR	\$ 278,109.43	PRIMERO
2. JORGE ESTEBAN CARRILLO DÍAZ	\$ 285,120.59	SEGUNDO
3. MATERIALES Y ALMACENES SALE, S.A. DE C.V.	\$ 292,131.75	TERCERO

Atendiendo a lo anterior, y de acuerdo al dictamen con base en el resultado del análisis comparativo de la proposición aceptada determina adjudicar la adquisición ya señalada a: **JOSÉ PAÚL TORRES AGUILAR**, con un importe de **\$ 278,109.43 (Son: Doscientos setenta y ocho mil ciento nueve pesos 43/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado por ser la propuesta a sobre cerrado **más baja** y que **reúne los requisitos solicitados**; por lo tanto, la **más conveniente** para los intereses de este organismo.

Para la constancia y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta las personas que en ella intervinieron.

2021  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 CARRILLO DIAZ  
 Meza Durán  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]

